

Bogotá D.C.

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Atn, DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local de Usaquén
Cra 6ª # 119B-05
Bogotá D.C

Referencia: Traslado de radicado **2026ER136926** de 30 de junio de 2026.
Radicado externo No. **20264600512792 – 20264600514042**

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, mediante el cual un ciudadano nos solicita: “ *visita de inspección a la dirección CRA 23 150 36 del barrio las margaritas usaquen invasión y toma de andén construcción jardineras siembra de árboles y arbustos sin control (...).*”

Nos permitimos informarle que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita a la carrera 23 No. 150 36, el día 17 de junio de 2026 en espacio público:

Se encontró dos (2) individuos de la especie Pino libro (*Thuja orientalis*), en las coordenadas -74,048625, 4.732492 y un arbusto de uchuva (*Physalis peruviana*), ninguna de las tres especies posee código SIGAU, fueron plantadas por terceros desconocidos, emplazadas sobre el andén sin zona verde.

En vista que los dos árboles y el arbusto poseen menos de 3 metros de altura, informamos que este tipo de plantación no autorizada ni con acompañamiento del Jardín Botánico de Bogotá, no es apto para mantenerse en espacio público, teniendo en cuenta lo que indica la Resolución conjunta 001 de 2017, en su listado de especies vegetales que no requieren de permiso silvicultural: “*Las especies de hasta tres (3) metros de altura plantadas en el espacio público de uso público sin aprobación, ni acompañamiento técnico del Jardín Botánico José Celestino Mutis y que deban ser retiradas.*”

Por lo anterior, de manera respetuosa se solicita a la Alcaldía Local de Usaquén que, en el marco de sus competencias, adelante las actuaciones administrativas y operativas necesarias para lograr la restitución del espacio público recuperación del andén.

Para cualquier inquietud adicional, puede dirigirse a nuestra sede en la Avenida Caracas # 54 – 38, comunicarse al teléfono 601 377 8899, o utilizar nuestros canales virtuales: Ventanilla Virtual y el correo atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico

Proyectó: JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL
Revisó: HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRAFICO



Lugar de visita



Cipres No. 1



Ciprés y Uchuva



Lugar de visita